



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

001137

OFICIO JG/MR/279/2024.

Guadalajara, Jalisco; a 02 de mayo de 2024.

Maestro Marco Antonio Cervera Delgadillo.
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
del Ayuntamiento de Guadalajara.
Presente.

Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 12 fracción I, y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el municipio de Guadalajara, en concomitancia con lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1, fracción VI, inciso j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito informarle que el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara no celebró sesión alguna durante el mes de **abril de 2024**.

Sin otro particular qué tratar por el momento, me despido de Usted.

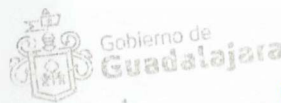
Atentamente

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo al a la comunidad tapatía”.



Unidad de Mejora Regulatoria
Jefatura de Gabinete

Claudia Araceli Herrera Oliva.
Unidad de Mejora Regulatoria.



02 MAY 2024

yadi
10:02

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas



Gobierno de Guadalajara



Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3837 4400 ext. 4772